

Ginebra, 12 de septiembre de 1932.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
c/o Señor Dr. D. Francisco Castillo Nájera,
PARIS.

Estimado señor Torreblanca:

La presente, junto con un memorándum relativo a la situación de México en la Liga, será puesta en sus manos por el Sr. Dr. Castillo Nájera.

Si no por otros motivos, sí por la bondadosa intervención del Dr. Castillo Nájera, le suplico leer las páginas adjuntas que acaso puedan interesarle, ya en su calidad de Subsecretario de Relaciones, ya como pariente allegado del Señor General Calles.

De una manera mucho menos extensa, ya desde hace tiempo había comunicado al Señor Téllez en carta particular las posibles consecuencias de la salida de México de la Liga.

En realidad, creo que mis temores son infundados y, por ese motivo, mis precauciones excesivas, pues el Gobierno, sin necesidad de que se le diga, conoce perfectamente las graves consecuencias a que se expone. Sin embargo, las precauciones razonables nunca son excesivas.

Por otra parte, la estancia de usted en Europa es de muy feliz agüero por lo que se refiere a este asunto, pues ya sea que usted estudie la cuestión en su carácter oficial, ya que la examine simplemente como particular, su opinión será de mucho peso para fijar la política de nuestro Gobierno, -- tanto sobre los méritos intrínsecos de la Liga, que ya conoce, como por lo que toca a la conveniencia eventual de abandonarla.

Como he dicho más arriba, creo que mis temores son completamente infundados, mas si desgraciadamente hubiere alguna verdad en los rumores de salida que hasta acá llegan, no quiero ocultar a usted que al escribirle echo sobre sus hombros una gran responsabilidad, puesto que de lo que us-

SERVICIO DIPLOMÁTICO MEXICANO

GINEBRA

ted opine dependerá probablemente la resolución definitiva del Gobierno, -- y esa responsabilidad no será menor si usted resuelve no tomar cartas en el asunto, pues si el Gobierno ignora las impresiones recogidas por usted sobre el terreno, puede optar por la salida sin pleno conocimiento de causa.

Afortunadamente esa responsabilidad es puramente teórica, pues usted está en situación de continuar en todo momento recogiendo impresiones, investigando las circunstancias y sopesando los hechos antes de resolver. Para mí sería una verdadera satisfacción que usted desmenuzara mi memorándum y comprobara uno por uno mis asertos, y se convenciera por sí mismo de la verosimilitud de mis conclusiones y pronósticos.

Desde luego, yo asumiría con gusto la responsabilidad de opinar oficialmente, si tuviera algún hecho concreto en qué fundarme, y no simples rumores, pero como no tengo nada positivo en qué fundarme, le ruego que me excuse de quitarle su tiempo con meros temores que, sinceramente espero, resultarán absolutamente ilusorios.

De todas maneras, si a juicio de usted mi exposición fuere difusa o usted desee algunas aclaraciones, con gusto me pongo a sus órdenes para llenar esas deficiencias, ya de palabra, ya por escrito.

Al rogar a usted que se sirva presentar mis respetos a su señora, y esperando que se encuentre del todo restablecido, aprovecho la oportunidad para repetirle su muy atento y seguro servidor,

Martín de Alarcón

París, 12 de octubre de 1932.

Señor Lic. Don Salvador Martínez de Alba,
87 rue de Lausanne,
Genève.

Estimado amigo :

Con fecha 12 del pasado septiembre, y por conducto del señor Dr. Castillo Nájera, recibí su apreciable carta con el memorandum que se sirve acompañar relativo a la posible salida de México de la Sociedad de las Naciones.

Me he enterado con el debido interés del contenido de dicho memorandum y debo participar a usted que le he dado trámite oficial, haciéndolo llegar a manos del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Manuel Téllez, junto con mis opiniones a este respecto.

Sin más por ahora, quedo de usted
afmo. amigo y s.s.